



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

EXPEDIENTE NUMERO 755/96

FUNDAMENTOS

La comunidad de Darwin, con una población de más de 1000 habitantes, distribuidos entre la zona rural y la planta urbana, se halla enclavada en la zona norte del Valle Medio en el kilómetro 1010 de la ruta 22.

La economía darwinense se vio notablemente afectada a partir de 1992, como consecuencia de la privatización del ramal Buenos Aires-Zapala del Ferrocarril General Roca, dado que la empresa concesionaria ocupó sólo el 23% del personal de la ex-empresa estatal. Una vez en funcionamiento volvió a racionalizar personal. El resto de la economía local se apoya en una pequeña colonia agrícola, un establecimiento industrial que elabora tomate, con un pico de actividad entre febrero y marzo, decayendo durante el tiempo restante. Finalmente cabe acotar que la fuente de ingreso más trascendente la constituyen los empleos que brindan las instituciones públicas. Dada la escasez de fuentes laborales, una importante cantidad de darwinenses deben diariamente trasladarse a localidades vecinas, ausentándose durante gran parte del día de sus hogares, con las consecuencias sociales que esto implica.

Darwin cuenta con un colegio primario de 280 alumnos, egresando anualmente un promedio de 20 estudiantes, matrícula que hace insuficiente la creación de un centro de educación media. Por tal motivo los alumnos deben viajar a las localidades vecinas de Choele Choel, Luis Beltrán y Coronel Belisle, distantes a 15 kilómetros, 21 kilómetros respectivamente.

A pesar de la ayuda económica implementada por la provincia y el municipio aplicada al pago parcial del transporte escolar, no deja de ser oneroso para las familias abonar el porcentaje restante.

Los jóvenes deben transcurrir mucho tiempo fuera de sus hogares, debido a que, a las horas normales de clase, deben sumarse las de traslado, y en muchas oportunidades a éstas, largos períodos de espera del micro especial, que debe compatibilizar horarios y recorridos diversos. En casos excepcionales (escuelas nocturnas), no hay transporte especial, debiendo utilizar colectivos de línea, con incompatibilidades horarias aún más desfavorables. Para los que transitan periódicamente la ruta 22, es normal ver alumnos darwinenses con el pulgar derecho hacia arriba, haciendo la clásica señal de quienes solicitan ser transportados "(haciendo dedo)". Ocurre que cuando hay horas libres o suspensión de clases por motivos especiales, los chicos quieren retornar rápidamente a sus hogares o simplemente carecen de recursos para viajar en micros.

En estos casos el riesgo que corren, en cuanto a la seguridad personal, sólo pueden conocerlo aquellos que han pasado por estas experiencias.

La necesidad de viajar hacia otras localidades diariamente, produce una situación de desarraigo y de pérdida



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

de identidad.

Concluyendo, podemos aseverar que si los padres deben viajar para trabajar y los chicos deben hacerlos para estudiar, la familia sufre una serie de desencuentros, produciéndose una ruptura familiar de consecuencias impredecibles.

A fines de 1995, padres, alumnos y docentes primarios, concientes de la situación educativa y social que vive la comunidad, deciden, como paliativo, conformar un "centro de ayuda estudiantil". En él convergen todos los alumnos que asisten a colegios secundarios de la región desde esta localidad, contando con una persona idónea encargada de coordinar las actividades del centro y de brindarles apoyo pedagógico en un número importante de materias (ad-honórem).

La supervisión de las actividades está a cargo de los padres, los que han conformado una comisión reconocida por el municipio local.

La sede del centro funciona en el mismo local que la biblioteca popular, superponiéndose actividades en algunos lapsos de tiempo, si bien en otros se favorece por la utilización de la bibliografía existente. El local tiene dimensiones realmente inapropiadas: 4 metros por 7 metros, no contando con sanitarios, aunque existen serias posibilidades de obtener financiamiento municipal y/o nacional para la construcción de un edificio apropiado.

Los resultados pedagógicos logrados durante el período de vida de este centro, son realmente satisfactorios, conforme las opiniones vertidas por los directores de los centros educacionales involucrados.

Por ello:

AUTORES: Isidori, Mayo, Accatino, legisladores.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial, el Centro de Ayuda Estudiantil de la localidad de Darwin reconociendo su actividad educativa y social en el seno de la comunidad.

Artículo 2°.- Solicitar al Poder Ejecutivo, Consejo Provincial de Educación, el reconocimiento como centro educativo, disponiendo de recursos económicos para su normal funcionamiento y la supervisión del área competente de dicho organismo.

Artículo 3°.- De forma.